

**PLAZA: EDUCADOR/A**

**Nº DE PLAZAS CONVOCADAS: 2**

**DESCRIPCIÓN DE LAS PLAZAS:**

**Encuadrada en:** Grupo A subgrupo A2

**Funciones de las plazas convocadas:**

- Analizar y observar contextos, actitudes y comportamientos para detectar a aquellos sujetos y grupos que pueden encontrarse en situación de riesgo social.
- Mantener el contacto con las personas objeto de intervención con la finalidad de obtener información sobre sus problemas, relaciones, etc., para poder adaptar la intervención a las necesidades que tienen.
- Planificar, programar e implementar una intervención educativa para conseguir los objetivos que potencien una progresiva maduración, una mayor inserción social, una mejor calidad de vida de los sujetos. Diseñar, planificar y llevar a cabo programas y acciones de intervención y mediación familiar.
- Potenciar la integración de los sujetos en la comunidad social, promoviendo el conocimiento de los límites y posibilidades, así como el estudio de alternativas y búsqueda de soluciones.
- Facilitar el acceso normalizado a los recursos escolares, sociales, laborales, etc., a través de la mediación las personas sujetos de intervención y las instituciones. Posibilitar alternativas aportando recursos en aquellos aspectos en que el sujeto sea más deficitario.
- Dinamizar las relaciones de convivencia: promoverlas, reforzarlas y potenciar sus aspectos positivos.
- Coordinaciones con el Equipo de Menores para establecer líneas de intervención conjunta para trabajar con las familias y menores.
- Elaboración de instrumentos de trabajo en coordinación con otros profesionales del Departamento: investigación previa, ficha de seguimiento, planificación, registro de datos, informe del programa de intervención familiar, diario de campo.
- Coordinaciones en el contexto educativo con el tutor, orientador, jefa de estudio, hotel escuela, etc...
- Coordinación con diferentes entidades, organismos y asociaciones.
- Elaboración y desarrollo de sesiones para la intervención, con familias y menores, en el manejo de conductas disruptivas y disfuncionales (rabietas y pataletas, etapas evolutivas, celos, internet y redes sociales, etc...)
- Búsqueda de información y bibliografía para realizar las pautas de intervención.
- Búsqueda de recursos que mejoren las condiciones de las familias y menores.
- Acompañamiento a las familias y menores a diferentes recursos de la comunidad.
- Información y orientación formativo-laboral a los menores y familia.
- Facilitar y ayudar a los menores en el acceso a plazas y actividades de ocio y tiempo libre.
- Formación específica para dar respuestas a las nuevas realidades emergentes: mediación familiar, parentalidad positiva, mediación intercultural, derecho penal y jóvenes delincuentes.
- Efectuar todas aquellas propuestas de mejora a sus superiores en relación con sus sistemas y procesos de trabajo.
- La emisión de informes sobre las materias de su competencia a requerimiento de la autoridad de la que jerárquicamente depende.
- Realizar aquellas funciones relacionadas con el desempeño de su puesto que le sean encomendadas para contribuir al buen funcionamiento del Departamento al que pertenece y, en general, de la Corporación.

**Titulación:**

Estar en posesión del Título Diplomatura en Trabajo Social, Educación Social o Grado equivalente o condiciones de obtenerlo en el plazo de presentación de solicitudes. En los casos de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación, o en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia. Asimismo, en caso de que se alegue título equivalente deberá acreditarse su equivalencia. Dicha circunstancia deberá concurrir en la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes, en la que los aspirantes deberán tener el título o haber aprobado los estudios para su obtención y abonado los derechos para su expedición.

**Otros requisitos:**

No haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

**Derechos de examen: 17€**

**TEMARIO EDUCADOR/A**

Tema 1. – La organización territorial del Estado en la Constitución. Las Comunidades Autónomas: Estructura y competencias. Los Estatutos de Autonomía: Caracteres y contenido.

Tema 2.- Las instituciones de la Comunidad Autónoma Canaria. El Gobierno y el Parlamento. Los Cabildos Insulares.

Tema 3.- El Alcalde: atribuciones. El Pleno: atribuciones. Régimen de sesiones. Y Acuerdos de los Órganos Colegiados Locales.

Tema 4 – Los empleados públicos locales: Concepto y clases. Situaciones administrativas. Derechos y deberes. Régimen disciplinario.

Tema 5- La Ley 39/15, de 1 de octubre del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas: fases. Presentación de escritos y solicitudes. Cómputo de plazos.

Tema 6.- Los recursos administrativos.

Tema 7.- Ley 16/2019, de 2 de mayo, de Servicios Sociales de Canarias.: objeto, alcance, usuarios y áreas de actuación.

Tema 8. Niveles de organización de la estructura del Sistema de Servicios Sociales: Servicios Sociales Comunitarios, Servicios Sociales Especializados y Programas Integrados.

Tema 9.- La figura del Educador Social. Código Deontológico. Ámbitos de intervención. Perfil en los Servicios Sociales.

Tema 10.- El Educador dentro del equipo multiprofesional. La interdisciplinariedad como marco para un trabajo educativo.

Tema 11.- Las habilidades sociales y su aplicación por parte del Educador. El desarrollo moral: etapas, dilemas y aplicación

Tema 12.- La creatividad y el pensamiento lateral desde la perspectiva del Educador La autoestima para la toma de decisiones: las distorsiones cognitivas. El autoconocimiento y el autocontrol emocional. Técnicas de relajación. La asertividad y los estilos de comunicación pasivos y/o agresivos. Técnicas asertivas y entrenamiento educativo.

Tema 13.- Competencias parentales y marentales: Concepto, valoración e intervención.

Tema 14.- La intervención familiar y el papel del educador con la familia. Sesiones individuales, entrevistas grupales, talleres y escuelas de padres. La intervención en familias con hijos en situación de riesgo.

Tema 15- Necesidades Básicas en la Infancia y en la Adolescencia.

Tema 16.- La evaluación de la interacción de los factores de riesgo y prevención.

Tema 17.- La prevención juvenil, prevención de la drogadicción y salud mental infanto-juvenil.

Tema 18.- El maltrato infantil: Tipologías.

Tema 19.- Ley 1/1997 de 7 de febrero de Atención Integral del Menor en Canarias.

Tema 20.- Ley 26/2015 de 28 de julio del Sistema de Protección a la Infancia y la Adolescencia.